



Radicado No. 20191300017633

22-03-2019

Página 1 de 7



La educación  
es de todos

Mineducación

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** DIRECCIÓN GENERAL  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECTORES  
SUBDIRECTORES  
JEFES DE OFICINA

**DE:** ADRIANA BELLO CORTÉS  
Jefe Oficina Control Interno

**ASUNTO:** *Seguimiento Planes de Mejoramiento con corte a 20 de marzo de 2019*

Respetados doctores:

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones, realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias de la entidad, de acuerdo con lo establecido en la cuarta dimensión "**Evaluación de Resultados**" del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y a lo estipulado en el Procedimiento de Mejora del Instituto – "CSE-PR004", en los cuales se determina que el plan de mejoramiento debe contemplar acciones que tiendan a fortalecer a los procesos, los servidores públicos y a la institución; definiendo objetivos, alcance, actividades, asignación de responsables, recursos, tiempo de ejecución y las acciones de seguimiento para verificar su cumplimiento.

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento realizado, de acuerdo con la información reportada en el aplicativo Institucional Daruma.

Los planes de acción registrados en el aplicativo DARUMA a la fecha se han constituido por diferentes fuentes como son:

- Autoevaluación
- Cambios que impactan el SG
- Hallazgos Auditorías Externas
- Hallazgos Auditorías Internas
- Informes de Ley
- Indicadores de Gestión
- Integración de Sistemas de Gestión y Modelos de Referencia
- Producto No Conforme

De acuerdo con la dependencia a cargo y la fuente, se presenta el siguiente reporte de planes **vigentes**:



Radicado No. 20191300017633

22-03-2019

Página 2 de 7



La educación es de todos

Ministerio de Educación

Dependencia	Cambios que impactan el SG	Fuente					Total general
		Hallazgos Auditorías Externas	Hallazgos Auditorías Internas	Indicadores de Gestión	Informe de Ley	Producto No Conforme	
Dirección de Producción y Operaciones						1	1
Dirección de Tecnología e Información			4				4
Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo				2			2
Oficina Asesora de Planeación	1	1	10	1	2		15
Oficina Asesora Jurídica			3				3
Oficina de Control Interno		2	1				3
Secretaría General			1				1
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales		2	2		5		9
Subdirección de Aplicación de Instrumentos			1			1	2
Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones			1	1			2
Subdirección de Información			26	1			27
Subdirección de Producción de Instrumentos			1				1
Subdirección de Talento Humano		2	7		1		10
Subdirección Diseño de Instrumentos			1				1
Subdirección Financiera y Contable			2		2		4
Unidad Atención al ciudadano				1		1	2
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>60</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>87</b>

A continuación, se relaciona el estado de los planes de mejoramiento con corte 20 de marzo de 2019:

DEPENDENCIA	RECHAZADO	APROBADO 0%	EN EJECUCIÓN	FINALIZADO	CIERRE EFECTIVO	CIERRE NO EFECTIVO	VENCIDO	PROXIMO A VENCER
Dirección de Producción y Operaciones					1			
Dirección de Tecnología e Información		4						
Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo		1			1			
Oficina Asesora de Planeación	1			1	12	1		
Oficina Asesora Jurídica			2		1			
Oficina de Control Interno		1			2			
Secretaría General					1			
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	3	2	2		2			
Subdirección de Aplicación de Instrumentos			1		1			
Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones					1		1	
Subdirección de Información		21	1		1			4
Subdirección de Producción de Instrumentos					1			
Subdirección de Talento Humano	1		3	2	2			2
Subdirección Diseño de Instrumentos				1				
Subdirección Financiera y Contable				1	2	1		
Unidad Atención al ciudadano					2			
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>29</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>6</b>



Radicado No. 20191300017633

22-03-2019

Página 3 de 7



La educación es de todos

Mineducación

1. Dirección de Producción de Operaciones: Cuenta con un (1) plan de mejoramiento con ID 312, en estado Cierre Efectivo

2. Dirección de Tecnología e Información:

Aprobado 0%	
310	325
324	327

3. Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo:

Cierre efectivo	Aprobado 0%
286	338

4. Oficina Asesora de Planeación:

Cierre efectivo	Cierre No efectivo	Finalizado	Rechazado
98			
142			
167			
213			
214			
243			
293	259	257	294
295			
304			
305			
306			
307			

Con relación al estado de los planes se realizan las siguientes precisiones:

- El Plan 259 obtuvo **Cierre No Efectivo** teniendo en cuenta que la acción realizada no mitigo la causa del hallazgo, motivo por el cual se deberá tratar a través de un nuevo plan.
- Con relación al **Plan 257**; se informa, que no ha sido posible realizar cierre efectivo del mismo, teniendo en cuenta que no se ha formalizado el instrumento propuesto en la acción (Protocolo / Modelo de Negocio).
- A través del **Plan 294**, se justificó el no tratamiento del hallazgo número: HA18-24-04, sin embargo, esta acción no es procedente teniendo en cuenta que obedece a una NO Conformidad, motivo por el cual se debe generar plan de tratamiento.

5. Oficina Asesora Jurídica

Cierre efectivo	Ejecución
308	315
	316



Radicado No. 20191300017633

22-03-2019

Página 4 de 7



La educación es de todos

Mineducación

6. Oficina de Control Interno

Aprobado 0%	Cierre Efectivo
297	296
	329

7. Secretaría General: Cuenta con (1) plan de mejoramiento con ID 78, en estado Cierre Efectivo

8. Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Aprobado 0%	Cierre Efectivo	Ejecución	Rechazado
288	93	289	287
323	303	302	290
			291

A través de los planes en estado Rechazado, se justificó el no tratamiento de tres Oportunidades de Mejora realizadas al proceso.

9. Subdirección de Aplicación de Instrumentos

Ejecución	Cierre Efectivo
196	251

10. Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones

Vencidos	Cierre Efectivo
151	239

El plan 151 cuya fuente es "Indicadores de Gestión" se encuentra vencido, lo anterior, teniendo en cuenta que la fecha final que registra la acción es febrero 28 de 2019, y aún no se reporta la culminación de la acción al 100%.

11. Subdirección de Información

Aprobado 0%				Cierre efectivo	En Ejecución	Próximo a Vencer
318	331	339	346	165	319	317
320	332	340	347			321
322	333	341	348			334
326	335	342				344
328	336	343				
330	337	345				



- Los planes 317, 321, 334 y 344 tienen prevista como fecha de culminación de las acciones los días 26, 29 y 31 de marzo, motivo por el cual se recomienda registrar las evidencias de manera oportuna antes de su vencimiento.

**12. Subdirección de Producción de Instrumentos:** cuenta con un (1) plan de mejoramiento con ID 269, en estado Cierre Efectivo

**13. Subdirección de Talento Humano**

En Ejecución	Próximos a vencer	Finalizados	Cierre Efectivo	Rechazado
272	276	273	298	282
275	278	274	300	
281				

- Mediante el Plan 282 se justificó el No tratamiento de 8 Oportunidades de Mejora.
- Los planes 276 y 278 tienen previsto como fecha de culminación de las acciones los días 25 y 26 de marzo, motivo por el cual se recomienda registrar las evidencias de manera oportuna antes de su vencimiento.

**14. Subdirección Diseño de Instrumentos:** cuenta con un (1) plan de mejoramiento con ID 309, en estado Finalizado. La OCI estará evaluando próximamente si las acciones realizadas (actualización de formatos) tuvieron efecto en la causa del hallazgo la cual se basa en la verificación de los controles que garanticen la trazabilidad de los proyectos.

**15. Subdirección Financiera y Contable**

Finalizado	Cierre No Efectivo	Cierre Efectivo
169	285	270
		299

- Al Plan 169, no se la ha dado Cierre efectivo, toda vez que el plan no se generó con los roles adecuados, dicha situación se reportó a Soporte técnico de Daruma
- El Plan 285, obtuvo **Cierre No Efectivo** teniendo en cuenta que una vez finalizado, se verificó que no se corrigió la falencia presentada, motivo por el cual es procedente tratar el hallazgo número HA18-17-04, mediante la creación de un nuevo plan.

**16. Unidad de Atención al Ciudadano:**

Cierre Efectivo
262
313

Finalmente, se evidencia que a los cinco (5) hallazgos relacionados a continuación, no se les dio tratamiento; incumpliendo así el Procedimiento de Mejora - CSE-PR004; numeral 5.2 en que se establece: "La formulación de acciones correctivas o de mejora se debe realizar durante los diez (10) días hábiles después de la notificación del cargue de los hallazgos en el aplicativo DARUMA...", por lo que es necesario que los líderes responsables,



Radicado No. 20191300017633

22-03-2019

Página 6 de 7



La educación es de todos

Mineducación

gestionen de manera urgente las situaciones descritas con el fin de subsanar la debilidad detectada o mitigar un posible riesgo.

Auditoria /Informe o Seguimiento	Clase de hallazgo	Descripción del hallazgo	Área / Responsable
Auditoria al Subproceso de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Oportunidad de Mejora	Teniendo en cuenta la obligatoriedad de la implementación definitiva del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo para el 2020 (11. Implementación definitiva del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de enero del año 2020 en adelante: Desde enero del año 2020 en adelante, todos los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se ejecutarán anualmente de enero a diciembre o en cualquier fracción del año si la empresa o entidad es creada durante el respectivo año), así como el cumplimiento de las fases de adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con Estándares Mínimos, de junio del año 2017 a diciembre del año 2019, se sugiere realizar un estudio de cargas para determinar si el personal asignado para la efectiva implementación y ejecución del Sistema, es suficiente para garantizar su adecuada gestión, control y sostenibilidad.	Subdirección de Talento Humano
Auditoria al Subproceso de Gestión de la Información	Oportunidad de Mejora	Las actas y formatos del comité que realiza internamente la Dirección de Tecnología e Información, no se encuentran firmados por los asistentes. Esta información fue entregada por la Dirección de Tecnología e información, mediante correo electrónico del 12/10/2018 para la vigencia del 1 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018. Las fechas en las cuales se reunió el comité son: 29 enero 2018, 20 febrero 2018, 13 marzo 2018, 9 abril 2018 y 28 de mayo 2018. Al respecto, se recomienda a quien cita y/o preside el comité, gestionar las respectivas firmas en actas y formatos, como evidencia de la asistencia, decisiones evaluadas y acciones tomadas.	Subdirección de Información
Auditoria al Subproceso de Publicación de resultados	No conformidad	El control definido como "C6. Se tiene la opción de realizar la publicación en la infraestructura alterna al sitio principal", actualmente definido para mitigar el riesgo RG1 del mapa de riesgos del subproceso, ha mostrado ser adecuado en el diseño, pero presenta deficiencias en su efectividad / De acuerdo con el informe de TIGO-UNE de Pruebas centro alterno ICFES - Acta de Ejecución No 2 del Convenio interadministrativo Marco No. 1-2256237168 de 2015, efectuadas el 14 de octubre de 2018, se observa: El objetivo y alcance fue el de realizar pruebas de confianza en las bases de datos ICFESDB y MISIONAL del Centro Alterno de ICFES, activando los siguientes servicios: Hacer switchover para habilitar como principal las bases de datos ubicadas en el centro alterno en la ciudad de Medellín y subir una de las aplicaciones para ingresar/editar registros en la principal ubicada en Centro Alterno, en cumplimiento a lo estipulado en el acta de ejecución No 2 del Convenio Interadministrativo Marco No. 1-2256237168 de 2015...	Subdirección de Información
Auditoria al Subproceso de Publicación de resultados	No conformidad	Se observó que fueron registradas 226 incidencias en la mesa de ayuda, entre el período del 15 de febrero al 16 de noviembre de 2018 por parte de los interesados (inscritos, instituciones educativas) sobre errores, fallas, intermitencia, problemas y lentitud, relacionados con la indisponibilidad de los servicios esenciales para la operación del ICFES en los Portales y en los Sistemas Misionales, incumpliendo con la política interna referida en la caracterización del Subproceso	Subdirección de Información



Radicado No. 20191300017633

22-03-2019

Página 7 de 7



La educación es de todos

Mineducación

Auditoría / Informe o Seguimiento	Clase de hallazgo	Descripción del hallazgo	Área / Responsable
		que establece: "Los resultados de las pruebas que realiza el Instituto, deberán ser publicados en las fechas programadas y estar disponibles para los interesados de manera permanente.", por lo que es importante revisar y evaluar el cumplimiento de lo descrito a continuación en relación con el documento suscrito entre el ICFES y TIGO-UNE - Acta de Ejecución No 2 del convenio Administrativo Marco No. 1-2256237168 de 2015, que dispone: Objeto del acta de ejecución No. 02: "Proveer servicios informáticos y profesionales de datacenter, necesarios para operar, administrar, soportar y apoyar las plataformas de los sistemas de información del instituto colombiano para la evaluación de la educación – ICES"...	
Auditoría al Subproceso de Publicación de resultados	Oportunidad de Mejora	El link de conexión <a href="http://icfessm.itstk.com/sm9.52/index.do">http://icfessm.itstk.com/sm9.52/index.do</a> dispuesto para acceder a la mesa de ayuda, está permitiéndolo que todos los usuarios activos registrados en el dominio del ICES, puedan consultar y exportar los incidentes y requerimientos allí registrados. Se recomienda restringir a los usuarios no autorizados, la consulta y exportación de la información registrada en la mesa de ayuda, toda vez que la misma podría contener información sensible que debe ser controlada por el Instituto.	Subdirección de Información

Es de anotar que, de conformidad con el numeral 5.2 del Procedimiento de Mejora, en el caso de no considerar pertinente o adecuada una Oportunidad de Mejora, se deberá justificar la razón por la cual no se gestiona y dejar el registro respectivo en el aplicativo Daruma.

Así mismo se recuerda que, al realizar cambios de fechas al plan o a sus acciones, se deberá dejar el registro de la justificación de dichos cambios, sustentada siempre en situaciones fortuitas que ameriten la extensión del plazo inicialmente planteado.

Cordialmente,

**ADRIANA BELLO CORTÉS**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Andrea Duran – Profesional OCI  
Revisó: Adriana Bello  
Aprobó: Adriana Bello



**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICES**

Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15, Edificio Elemento, Bogotá - Colombia • Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 484 1460  
Línea gratuita nacional: 01 8000 51 9535 • [www.ices.gov.co](http://www.ices.gov.co) @ICEScol icfescol ICES ICEScol